

## ACTA DE SUSPENSIÓN

CONVENIO No.

: 2005-0017

**OBJETO** 

: "DESARROLLAR LA ADECUACIÓN ESTRUCTURA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS Y REALIZAR EL MODELAMIENTO FINANCIERO DE DICHOS MODERNIZACIÓN PROYECTOS. PARA LA EMPRESARIAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, MUNICIPIO DE CURUMANÍ".

CONTRATISTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -GRUPO GEOMATICA, GESTION Y OPTIMIZACION

DE SISTEMAS

SUPERVISÓR

: EDILBERTO TABARES TABARES

**VALOR** 

: DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000.00).

FECHA DE INICIACIÓN

: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

**FECHA DE TERMINACION** 

: 26 DE NOVIEMBRE DE 2005

મ ૧૫ મું ૧૫ મુ ૧૫ મું ૧૫ મું ૧૫ મુલ ૧૫ મું ૧૫ મું ૧૫ મું ૧૫ મું ૧૫ મું ૧૫ મું Municipal, los señores: HERNAN PORRAS DIAZ - Director del Grupo de Investigación Geomática, Gestión y optimización de sistemas, por parte de la Universidad Industrial de Santander, y EDILBERTO TABARES TABARES, en calidad de Alcalde Municipal de Curumaní. con el fin de revisar los avances del presente convenio interadministrativo y tomar decisiones en cuanto al procedimiento a seguir para la entrega de los productos del mismo al municipio por parte de la Universidad.

De acuerdo a lo revisado se tienen las siguientes consideraciones:

- Que el Municipio de Curumaní adeuda a la Universidad Industrial de Santander, el pago de la factura número 2005003850 por concepto del acta de pago de anticipo con fecha 7 de octubre de 2005 del Convenio número 2005-0017, que según los documentos de legalización que el municipio remitió a la Universidad, el certificado de disponibilidad presupuestal comprobante número 003192 del 26 de septiembre de 2005 respaldaba la firma del convenio. El municipio debe surtir el trámite de pago de manera urgente.
- Que el Municipio de Curumaní realizó la revisión de los diseños de los sistemas de acueducto y alcantarillado optimizados por la Universidad y se realizaron las sugerencias finales para terminar el diseño definitivo (memorias, planos, presupuestos y especificaciones), encontrándose acorde con las necesidades del municipio.
- Que la coordinación del Programa de Modernización Empresarial del Ministerio de Ambiente -Vivienda y Desarrollo Territorial, ha delegado a la doctora Martha Durán - Asesora del Programa, para realizar la revisión del componente financiero y empresarial del proceso y la Universidad enviará en los días siguientes el Modelo Financiero para su revisión y concepto

técnico, y una vez surtido este proceso podrá culminarse con los productos convenidos con el Municipio de Curumaní.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, de común acuerdo entre las partes se ha decidido suspender temporalmente el convenio, hasta que el Coordinador de Modernización Empresarial del MAVDT notifique a la Universidad sobre la revisión del Modelo Financiero y los ajustes que deben realizarse para su entrega final al municipio. Con ello la UIS establecerá la fecha de entrega final de los productos.

Se firma en Curumaní, a los dieciocho (15) días del mes de noviembre de 2005.

HERNAN PORRAS DIAZ

Director Geomática

Gestión y optimización de Sistemas Universidad Industrial de Santander EDILBERTO FABARES TABARES

Alcalde

Municipal de Curumaní